

El Boletín de Olmedo Clásico



LAS 19 JORNADAS DICEN ADIÓS CON CALDERÓN

Es tradición que las Jornadas sobre Teatro Clásico de Olmedo se despidan con un recital interpretado por fantásticos actores. *El caballero de Olmedo*, *La vida es sueño*, *El castigo sin venganza*, *Fuenteovejuna*... Y ahora *El alcalde de Zalamea*. En el Centro de Artes Escénicas de San Pedro, los versos esenciales cobran vida sin adornos: la voz de los clásicos se alza fuerte y clara, más presente que nunca.

El alcalde de Zalamea en sus versos esenciales: palabra y música para emocionar con un drama calderoniano

El año pasado, en el 18 Festival de Teatro Clásico de Olmedo (2024), Teatro Corsario representó *El alcalde de Zalamea* en la Corrala del Palacio del Caballero, texto elegido para la lectura dramatizada... (p. 2)



ARTURO QUEREJETA: EL ASUNTO DE LA VIOLACIÓN SE ADELANTA 400 AÑOS A LO QUE, POR DESGRACIA, VEMOS DIARIAMENTE

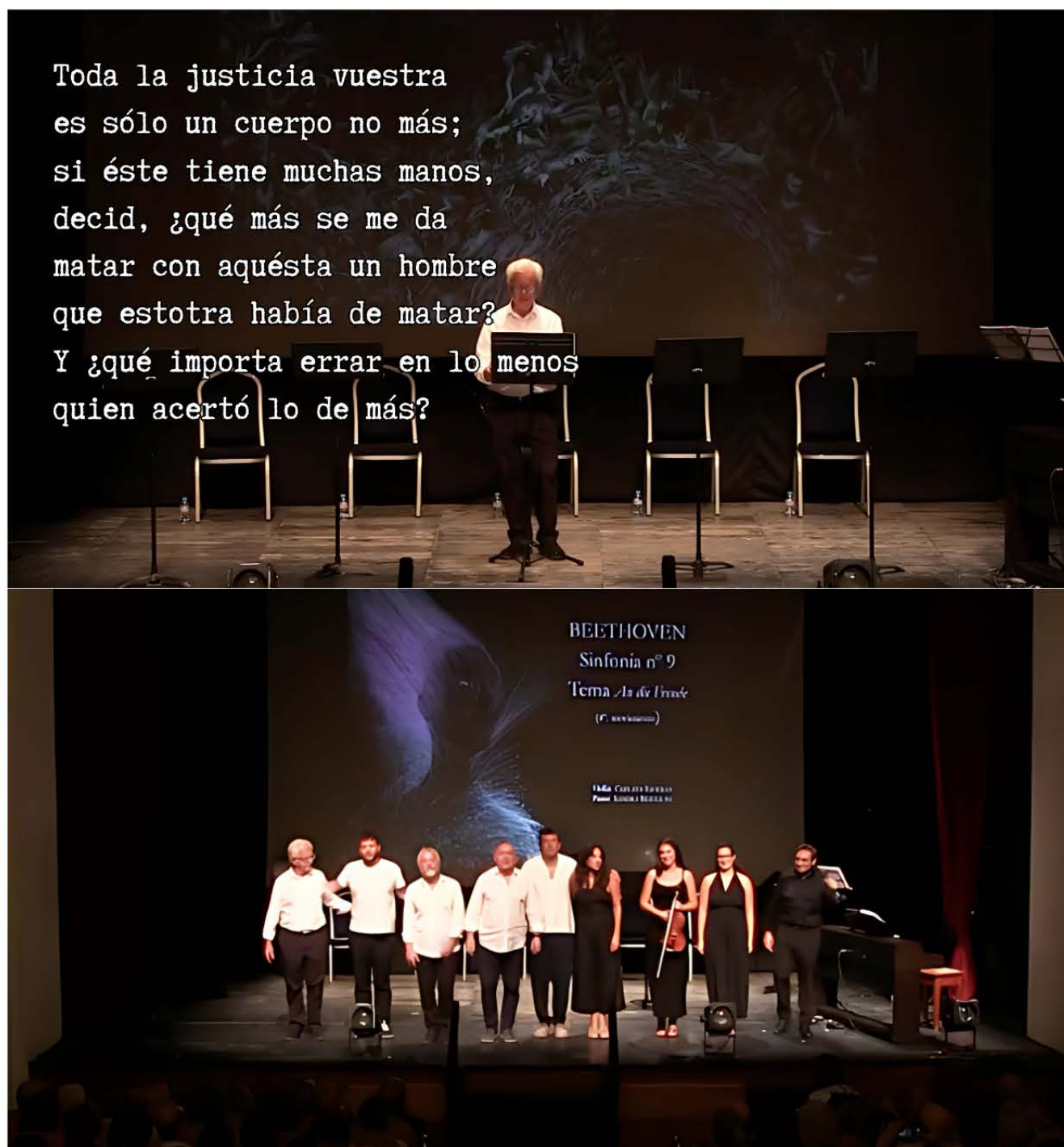
EMMA MARCOS: Recientemente interpretaste a Pedro Crespo en el montaje de José Luis Alonso de Santos. Debe de ser muy diferente encarnar a un personaje en una producción teatral a hacerlo en un recital: ¿podrías comentar en qué situación te sientes más cómodo como

POR EMMA M.^a MARCOS RODRÍGUEZ actor y por qué? ¿Qué dirías que es lo que más te cuesta de este cambio de registro?

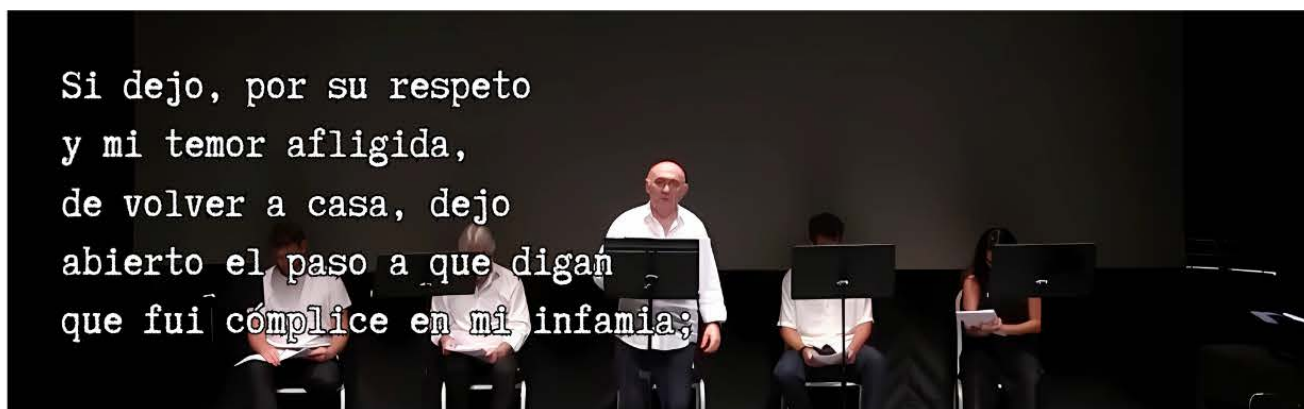
ARTURO QUEREJETA: Realmente, como actor, tampoco hay tanta diferencia. Es cierto que en un recital como tal las cosas se tornan de manera diferente, pero hay que entender que estos ... (p. 3)

que cierra las 19 Jornadas. Tenemos, por tanto, muy reciente la historia de Pedro Crespo y la difícil situación en la que se encuentra tras la violación de su hija por parte del capitán don Álvaro. El rapto y la deshonra de Isabel se convierten en el centro de la trama del drama de Calderón, porque Pedro Crespo es elegido alcalde de Zalamea y se enfrenta, entonces, a un dilema moral y social: usar su poder para castigar la deshonra de su hija aún con el riesgo de ser juzgado por la autoridad real y militar.

Convencido de que la justicia ha de prevalecer, arresta a don Álvaro y lo condena a muerte. Finalmente, el Rey, al enterarse de lo sucedido, respalda su firmeza y su sentido de la justicia, confirmándolo como alcalde perpetuo. *El alcalde de Zalamea en sus versos esenciales* es una lectura dramatizada en la voz de cinco actores, Arturo Querejeta, Blanca Izquierdo, Javier Bermejo, Joaquín Notario y Ernesto Arias, y un narrador, Emilio de Miguel. Versos, palabras, dirigidos y seleccionados por Javier San José y acompañados por el piano de Sandra Bertolini.



Imágenes extraídas del espectáculo *Fuenteovejuna en sus versos esenciales* (2024).



Si dejo, por su respeto
y mi temor afligida,
de volver a casa, dejo
abierto el paso a que digan
que fui cómplice en mi infamia;

Versos esenciales que hacemos en Olmedo –en los que afortunadamente (es un honor para mí) llevo varios años– hacemos prácticamente la función, dirigidos por Emilio de Miguel, así que para nosotros como intérpretes es lo mismo hacer esto que estar en un escenario en la función, porque no es un recital al uso, sino que encarnamos a los personajes; bien es cierto que se hacen algunas partes de esos personajes, pero esas pequeñas partes, para mí como intérprete, son como si estuviera en ese momento en escena con el compañero que se necesita. Para mí realmente no hay un cambio muy significativo.

E.M.: Háblanos de cómo entiendes *El alcalde de Zalamea* y de cómo crees que encaja en la sociedad actual el tratamiento que hace de dos temas fundamentales: la violación y deshonor de una mujer, y la justicia.

A.Q.: Sí, es evidente que los dos temas fundamentales de *El alcalde de Zalamea* son el honor y la justicia: restaurar el honor, pero también restaurar la justicia. A mí me ha interesado principalmente una de las cosas que a veces no se tienen muy claras de Pedro Crespo, porque no es un revolucionario que se enfrenta al poder; él lo que quiere es restaurar la justicia, restaurar la ley que alguien, en este caso el capitán, se ha saltado. El problema que subsiste a partir de ese momento es el de las jurisdicciones que pueda tener un alcalde para impartir justicia: en la escena final del rey y el alcalde, y el rey, Felipe II, le dice que no tiene jurisdicción, a lo que Pedro Crespo responde que la justicia es un cuerpo y él es una parte de ese cuerpo. Quiere que se vuelva a restaurar el imperio de la ley.

Por otro lado, el asunto de la violación se adelanta 400 años a lo que, por desgracia, vemos diariamente: violencia doméstica contra la mujer, asesinatos, acoso sexual, violaciones, y todo tipo de tropelías. No solo se contempla en esta función, sino que en otras funciones de Calderón se alude constantemente a la restauración del honor (por ejemplo, en la famosa trilogía calderoniana de la honra: *El médico de su honra*, *El pintor de su deshonor* y *A secreto agravio, secreta venganza*), lo que permite afirmar una vez más cómo enfrenta el dramaturgo un hecho tan reprochable

como es la violación de una mujer a una sociedad o a unos estamentos sociales que no solo la permiten y la consienten, sino que la provocan y la protagonizan, como es el caso del capitán.

E.M.: *El alcalde de Zalamea* se suma a la lista de versos esenciales de *El caballero de Olmedo*, *La vida es sueño*, *El castigo sin venganza* y *Fuenteovejuna*; Lope, Calderón, Lope, Lope y Calderón. ¿Tienes en mente otro texto que consideres esencial? ¿Quizá de otro dramaturgo?

A.Q.: Dentro de la trilogía fundamental, además de Lope y Calderón, también está Tirso. Seguramente hay más de una función de Tirso que sería conveniente que entrara de alguna manera en la consideración de estos versos esenciales. Pero hay también... Es que claro, el Siglo de Oro es una pléyade de autores y dramaturgos, y todos merecerían su sitio. En mi opinión, hay una figura bastante desconocida, el Conde de Villamediana, cuya vida y obra realmente merecería consideración, pero claro, también está Garcilaso. Y si vamos 80 años para atrás, ya sabemos que el Siglo de Oro no es un siglo en exclusividad, no es un siglo solo, no son 100 años, sino que seguramente estamos participando en siglo y medio. Y también están los místicos: san Juan, santa Teresa, fray Luis de León... Es decir, a nivel poético hay grandes nombres que están un poco a la sombra; pero como dramaturgo habría que lanzar un guante hacia Tirso de Molina, aunque también a Rojas Zorrilla, Vélez de Guevara, Guillén de Castro... Hay tanto donde elegir, que seguramente nos quedaríamos cortos.

E.M.: Por último, sería fantástico que nos dieras tu opinión acerca del Festival de Olmedo Clásico y sus Jornadas y cómo crees que contribuyen a la pervivencia de los clásicos.

A.Q.: Qué decir de Olmedo, que para mí es mi segunda casa. Ya son muchos años de Festival, y Olmedo está considerado uno de los grandes enclaves del Siglo de Oro de nuestro país. Por la Corrala del Caballero han pasado grandes montajes y grandes figuras, y yo creo que está en la mente de todos, no solo de Castilla y León y de Valladolid, sino que está ya en el corazón del teatro áureo español. Yo me siento especialmente enriquecido y muy honrado de que cuenten conmigo siempre. (p. 4)

Y ahí hay dos baluartes fundamentales, que son Germán Vega y Benjamín Sevilla, quienes han hecho posible el Festival año tras año, algo que no es fácil, porque sabemos las dificultades que hay en la producción, con los presupuestos, la infraestructura, etc. Todo parece sencillo

cuando compras una entrada y te sientas para ver un espectáculo, pero los que sabemos todo el trabajo que hay detrás y el coste que eso significa, agradecemos aún más que poco a poco y año a año el Festival se haya instaurado en el corazón teatral de este país.

FICHA ARTÍSTICO-TÉCNICA

El alcalde de Zalamea en sus versos esenciales

Autor: Pedro Calderón de la Barca

Guion y narración: Emilio de Miguel

Piano: Sandra Bertolini

Selección y dirección musical: Javier San José



Reparto:

Pedro Crespo: Arturo Querejeta

Isabel: Blanca Izquierdo

Juan: Javier Bermejo

Lope de Figueroa: Joaquín Notario

Álvaro de Ataide: Ernesto Arias

Redacción: Emma María Marcos Rodríguez

Coordinación y diseño de boletines: Irene G. Escudero y Adrián Velasco Sainz

PATROCINAN

